

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ADI E.S.P. No. 028 DE 2023

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL SOBRE No. 1 PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-003-2023

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DEL CENTRO DEPORTIVO, PARA LA FORMACIÓN, PRÁCTICA Y RECREACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.”

El día 13 de octubre de 2023, siendo las cinco (5:00) pm, se reunió el Comité de Contratación de la empresa ADI SAS ESP, para realizar la verificación de la evaluación final económica, técnica y jurídica al proceso de Invitación Pública No. IP-003-2023.

Que el día 11 de octubre de 2023 se publicó la evaluación preliminar donde se le solicitó al CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS subsanar unos puntos de la evaluación técnica del proceso IP-003-2023.

El día 12 de octubre de 2023 el CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS remitió por medio de correo electrónico los documentos solicitados por la Dirección de Planeación y Proyectos.

Por consiguiente, se recibe la subsanación de la evaluación técnica realizada por la Dirección de Planeación y Proyectos; evaluación jurídica por parte de la Dirección Jurídica y de Aseguramiento y la evaluación financiera por parte de la Dirección Administrativa y Financiera; las cuales se adjuntan a la presente acta.

El Comité de Contratación procede a emitir el informe de la evaluación del sobre No. 1 del proceso No. IP-003-2023 de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	Oferente	No. Folios	Fecha y hora de radicación
1	CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS	282	06 de octubre de 2023 a las 3:07 p.m.

Este proceso tiene los siguientes componentes: 1. Experiencia General, 2. Experiencia específica, 3. Personal Mínimo Requerido. 4. Plan de Calidad y 5. Personal en condición de discapacidad para dar un Concepto Técnico.

1.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

La Dirección de Planeación y Gestión de Proyectos ADI SAS ESP, luego de revisar los componentes 1. Experiencia General, 2. Experiencia específica, 3. Personal Mínimo Requerido, 4. Plan de Calidad, 5. Personal en condición de discapacidad, 6. Emprendimientos y empresas de mujeres, 7. Acreditación de mipyme nacional, 8. Verificación de información adicional del oferente para subsanar y aclarar requerimientos de la entidad; que hace parte de la propuesta presentada por OSCAR ANDRES CUERVO ACOSTA identificado con C.C. 1.032.364.610, representante legal de CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS, quien presento propuesta a **INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2023**, se establece que el proponente **CUMPLE** para continuar con la siguiente etapa, según el cronograma del proceso

1.2. EVALUACIÓN JURÍDICA

RESULTADO:

En los anteriores términos y de conformidad a lo establecido en los pliegos de condiciones y las normas que regulan la materia, teniendo en cuenta que dentro del presente proceso No. IP-003-2023, luego de la evaluación jurídica realizada se considera procedente emitir el siguiente consolidado:

No. Proponente	NOMBRE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS	HABILITADO

En Leticia, Amazonas a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023.

1.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS.

En esta verificación se comprobará la capacidad financiera del proponente **CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS**, como se indica a continuación:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EMPRESA	RESULTADO REQUERIDO	CONCEPTO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	7.33	Mayor o Igual a 6.32	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activos	0.17	Menor o Igual a 0.27	CUMPLE
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	169.50	Mayor o Igual a 22.63	CUMPLE
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional / Total Patrimonio	0.19	Mayor o Igual a 0.12	CUMPLE
Rentabilidad del Activo %	Utilidad Operacional / Total Activos	0.16	Mayor o Igual a 0.09	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	77.768.704.302,54	Mayor o Igual a \$65.050.507.887	CUMPLE

La gerencia de la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente – ADI SAS ESP como gestor del PDA Amazonas realiza la presente verificación financiera y se aclara que la misma no participo en la elaboración de estudios previos ni pliegos de condiciones

De acuerdo a la propuesta que presentó el proponente **CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS**, da como resultado **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

De acuerdo con la evaluación final, el oferente **CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS**, después de haber **SUBSANADO** los puntos indicados en la evaluación PRELIMINAR, **CUMPLE** con las condiciones habilitantes del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-003-2023

Para constancia, se firma en Leticia, Amazonas, el día trece (13) de octubre de 2023

AURA DAMARY CHAPARRO

Directora Administrativa y Financiera ADI E.S.P.

JHONY ALEJANDRO PINEDA GUERRA

Director de Infraestructura y Social ADI E.S.P.

JUAN SEBASTIÁN BORJA

Director Jurídico y de Aseguramiento ADI E.S.P.

JHEFERSSON SALAZAR MUÑOZ

Director Planeación y Proyectos

Proyectó:	E- C Abogados Consultores & Asesores S.A.S.	Cargo: Contratista PDA – ADI SAS	Firma:
Revisó:	Sebastián Borja	Cargo: Contratista PDA – ADI SAS	Firma

ORIGINAL FIRMADO

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
INVITACIÓN PUBLICA IP-003-2023

OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DEL CENTRO DEPORTIVO, PARA LA FORMACIÓN, PRÁCTICA Y RECREACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 32.525.253.943,51).

Tabla 1 Generalidades

En el municipio de Leticia, se reunió el equipo de profesionales de la Dirección de Planeación y Proyectos de la empresa AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP, para realizar la correspondiente **VERIFICACIÓN FINAL** de la evaluación técnica de la propuesta de acuerdo a la información adicional suministrada por el oferente mediante oficio radicado por correo electrónico el día 12 de octubre; de acuerdo con la **INVITACIÓN PUBLICA No. IP-003-2023**, realizada por ADI SAS ESP para la Contratación de la “**CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DEL CENTRO DEPORTIVO, PARA LA FORMACIÓN, PRÁCTICA Y RECREACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**”.

1. PROCESO DE VERIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE ADI E.S.P., la Entidad procederá a revisar los documentos remitidos para subsanar los requisitos habilitantes que tiene pendiente el oferente de la siguiente manera:

No	Oferente	No. Folios	Fecha y hora de radicación
1	CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS	282	06 de octubre de 2023, 3:07pm
2	INTEGRADO POR: CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERÍA SAS 40% ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS 60%	Archivo en medio digital enviado por correo electrónico	12 de octubre de 2023

Tabla 2 Proceso de verificación

1.1. VERIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS

Se procede a verificar las propuestas presentadas en la **INVITACIÓN PUBLICA IP-003-2023**, de acuerdo al Ítem **ASPECTOS TÉCNICOS** de los pliegos de condiciones:

a. ASPECTOS TÉCNICOS

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<p>El proponente (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio.</p> <p>Este certificado no deberá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario.</p> <p>El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer lo requerido en el objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse registrados en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015.</p> <p>NOTA 1: Sin perjuicio del aporte del requisito, la entidad podrá verificar la veracidad de la información contenida en</p>	X		Folios 61-90	<p>Se verificó que el proponente CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS anexa el Registro Único de Proponentes actualizado del consorciado CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERÍA SAS del 04 octubre de 2023.</p> <p>Fecha de la última inscripción en el RUP: 27/04/2023.</p> <p>Se verificó que el proponente CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS anexa el Registro Único de Proponentes actualizado del consorciado ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS del 16 septiembre de 2023.</p> <p>Fecha de la última inscripción en el RUP: 25/04/2023.</p>

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

	<p>la certificación aportada en la plataforma electrónica del RUES.</p> <p>NOTA 2. La inscripción del proponente debe encontrarse en firme y vigente para el momento de la adjudicación del proceso. Si a la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente no se encuentra en firme, deberá acreditar que solicitó su renovación oportunamente, sin perjuicio que al vencimiento del término de traslado de los informes de evaluación y consolidado, el RUP, deba encontrarse en firme.</p> <p>NOTA 3: La firmeza de la inscripción se adquiere pasados diez (10) días hábiles siguientes a la publicación sin que se haya presentado recurso de reposición en contra de la información inscrita.</p>				
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<p>El proponente deberá acreditar la suscripción de máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea la construcción y/o ampliación y/o mejoramiento y/o adecuación de edificaciones no residenciales y/o escenarios deportivos, y cuya sumatoria sea igual o superior al 200 % del valor del presupuesto oficial estimado del</p>	<p>X</p>		<p>Folios 147 al 158</p>	<p>El proponente anexa el RUP Actualizado y Cumple con la experiencia general. Acredita la suscripción de dos (2) contratos bajo las condiciones señaladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexa formato 3 debidamente diligenciado y firmado, folio 147. <p>CONTRATO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de liquidación del contrato con objeto ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, ENACAMINADOS A AFRONTAR LA

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

	<p>presente proceso en SMMLV.</p> <p>Los contratos aportados deberán estar inscritos en el registro único de proponentes, y clasificados en los códigos de clasificación de bienes y servicios de naciones unidas UNSPSC que están descritos en la tabla No.1 Para el caso de consorcios o uniones temporales, la inscripción de cada uno de los integrantes en el RUP debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y cada uno debe contener en los códigos de clasificación de bienes y servicios de naciones unidas UNSPSC que están descritos en la tabla No 1.</p> <p>721214 servicios de construcción de edificios públicos especializados, 721515 Servicios de sistemas eléctricos, 721536 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación, 721519 Servicios de albañilería y mampostería, 301115 Concreto y morteros, 301036 Productos estructurales, 301118 Agregados, 721015 Servicios de apoyo para la construcción, 801016 Gerencia de proyectos, 811415 Control de calidad, 771015</p>				<p>AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO, acta firmada por el contratista construcciones civiles acosta, secretario de planeación y desarrollo territorial del Departamento del Amazonas Jhon Jairo Acuña y Director de Infraestructura del Departamento del Amazonas Marco Antonio Montero, del Contrato 807/2021, terminado el 15/12/2020, cuyo valor asciende a \$1.279.678.495,00. Folio 148 al 152.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta RUP, con el No. consecutivo 02, folio 65-66, con un valor de 1457,81 SMMLV, con el 100% de participación. <p>Se verifica la coincidencia de los códigos reportados en el pliego y en la propuesta, demostrando que el RUP contiene los códigos.</p> <table border="1" data-bbox="1019 850 1404 1081"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>721214</td> <td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td> </tr> <tr> <td>721515</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>721536</td> <td>Servicios de terminado interior, dotación y remodelación</td> </tr> <tr> <td>721519</td> <td>Servicios de albañilería y mampostería</td> </tr> <tr> <td>301115</td> <td>Concreto y morteros</td> </tr> <tr> <td>301036</td> <td>Productos estructurales</td> </tr> <tr> <td>301118</td> <td>Agregados</td> </tr> <tr> <td>721015</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>801016</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td>811415</td> <td>Control de calidad</td> </tr> <tr> <td>771015</td> <td>Evaluación de impacto ambiental</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONTRATO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de ejecución, en donde la fundación para la vivienda, la vida y la paz FUNVIPAZ certifica que BALLEMITA AZUL LTDA ahora ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS, celebro el contrato con objeto "CONTRATAR A LA PERSONA JURIDICA, CONSORCIO O UNION TEMPORAL PARA REALIZAR LA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO CON ENFASIS EN COMUNIDADES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y/O FAMILIAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD". Folio 153 al 154. • Presenta RUP, con el No. consecutivo 13, folio 84, con un valor de 96922,07 SMMLV, con el 100% de participación. 	CÓDIGO UNSPSC	CLASE	721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	721515	Servicios de sistemas eléctricos	721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	721519	Servicios de albañilería y mampostería	301115	Concreto y morteros	301036	Productos estructurales	301118	Agregados	721015	Servicios de apoyo para la construcción	801016	Gerencia de proyectos	811415	Control de calidad	771015	Evaluación de impacto ambiental
CÓDIGO UNSPSC	CLASE																												
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																												
721515	Servicios de sistemas eléctricos																												
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación																												
721519	Servicios de albañilería y mampostería																												
301115	Concreto y morteros																												
301036	Productos estructurales																												
301118	Agregados																												
721015	Servicios de apoyo para la construcción																												
801016	Gerencia de proyectos																												
811415	Control de calidad																												
771015	Evaluación de impacto ambiental																												

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

	<p>Evaluación de impacto ambiental.</p> <p>Para la verificación de la información, el oferente deberá presentar las correspondientes certificaciones de ejecución de contratos y/o acta final y / o acta de liquidación.</p> <p>En caso de presentarse CONSORCIOS o UNIONES TEMPORALES, cada uno de los integrantes deberá aportar mínimo un contrato para acreditar el 100% de experiencia general solicitada.</p>				<p>Se verifica la coincidencia de los códigos reportados en el pliego y en la propuesta, demostrando que el RUP contiene los códigos.</p> <table border="1" data-bbox="1019 348 1403 579"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>721214</td> <td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td> </tr> <tr> <td>721515</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>721536</td> <td>Servicios de terminado interior, dotación y remodelación</td> </tr> <tr> <td>721519</td> <td>Servicios de albañilería y mampostería</td> </tr> <tr> <td>301115</td> <td>Concreto y morteros</td> </tr> <tr> <td>301036</td> <td>Productos estructurales</td> </tr> <tr> <td>301118</td> <td>Agregados</td> </tr> <tr> <td>721015</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>801016</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td>811415</td> <td>Control de calidad</td> </tr> <tr> <td>771015</td> <td>Evaluación de impacto ambiental</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> El valor del contrato es de \$32.525.253.943,51 por ende el 200% del presupuesto en SMMLV es de 56.078,02. <p>Valor aportado: 98.379,88 SMMLV.</p>	CÓDIGO UNSPSC	CLASE	721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	721515	Servicios de sistemas eléctricos	721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	721519	Servicios de albañilería y mampostería	301115	Concreto y morteros	301036	Productos estructurales	301118	Agregados	721015	Servicios de apoyo para la construcción	801016	Gerencia de proyectos	811415	Control de calidad	771015	Evaluación de impacto ambiental
CÓDIGO UNSPSC	CLASE																												
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																												
721515	Servicios de sistemas eléctricos																												
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación																												
721519	Servicios de albañilería y mampostería																												
301115	Concreto y morteros																												
301036	Productos estructurales																												
301118	Agregados																												
721015	Servicios de apoyo para la construcción																												
801016	Gerencia de proyectos																												
811415	Control de calidad																												
771015	Evaluación de impacto ambiental																												
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p>	<p>Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica mediante la acreditación de contratos diferentes a los aportados en la</p>	<p align="center">X</p>		<p align="center">Folios 159</p>	<p>El proponente anexa el RUP Actualizado y Cumple con la experiencia general. Acredita la suscripción de un (1) contrato bajo las condiciones señaladas:</p> <p>Contrato No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexa formato 3 debidamente diligenciado y firmado, folio 147. Acta de terminación y recibo a satisfacción de obra de fecha 16/05/2004, firmado por la fundación para la vivienda, la vida y la paz FUNVIPAZ y BALLEMITA AZUL LTDA ahora ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS, del contrato de obra No. 116-OC-2022 cuyo valor asciende a \$14.027.809.000,00. Objeto: Obras de construcción de escenarios deportivos para barrios en condición de vulnerabilidad, en la ciudad de Villavicencio, dentro del programa vida saludable. En el acta se evidencia: Ítem 1.14 Plan de ornato. Incluye capa de tierra vegetal de 0,30m, empradización, arbustos, arboles de mediano y alto follaje y palmeras según plan. 																								

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

	<p>experiencia general de la siguiente forma:</p> <p>Con el contrato aportado, el proponente deberá acreditar:</p> <p>El contrato deberá haber contenido la construcción y/o ampliación de escenarios deportivos, y su valor deberá ser de mínimo el 120 % del presupuesto oficial estimado del presente proceso, y que haya incluido la construcción de canchas deportivas, graderías, empradización, juegos infantiles, cerramientos, redes eléctricas y sanitarias.</p> <p>Los contratos aportados deberán estar inscritos en el registro único de proponentes, y clasificados en los siguientes códigos.</p> <p>721214 servicios de construcción de edificios públicos especializados, 721515 Servicios de sistemas eléctricos, 721536 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación, 721519 Servicios de albañilería y mampostería, 301115 Concreto y morteros, 301036 Productos estructurales, 301118 Agregados, 721015 Servicios de apoyo para la construcción, 801016 Gerencia de proyectos, 811415 Control de</p>				<p style="text-align: center;">Folios</p> <p>Ítem 1.15 canchas de baloncesto - micro futbol.</p> <p>Ítem 1.16 Juegos infantiles s/n diseño y catálogos: incluye cancha de mini futbol en grama sintética.</p> <p>Ítem 1.19 Cerramiento en muro y malla eslabonada s/n diseño, H=2,75m.</p> <p>Ítem 1.20 Cerramiento en madera rolliza, D=0,15m s/n diseño.</p> <p>Ítem 1.22 Suministro e instalación de red de media y baja tensión, inc. Transformador.</p> <p>Ítem 1.23 Red sanitaria de 8", incluye tres (3) pozos de inspección, inc. Suministro de tubería PVC, excavación, instalación, nivelación, atraque de tubería y tapado con compactado.</p> <p>Si bien en el ítem 1.13 Graderías en concreto 3000 psi $a=0.80 \times e=1.10$ (incluye acero de refuerzo). <u>Información adicional suministrada por oferente mediante oficio radicado el día 12 de octubre.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta RUP, con el No. consecutivo 11, folio 75 al 80, con un valor de 39183,82 SMMLV, con el 100% de participación. • Cumple con los códigos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CÓDIGO UNSPSC</th> <th style="text-align: left;">CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>721214</td><td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr> <tr><td>721515</td><td>Servicios de sistemas eléctricos</td></tr> <tr><td>721536</td><td>Servicios de terminado interior, dotación y remodelación</td></tr> <tr><td>721519</td><td>Servicios de albañilería y mampostería</td></tr> <tr><td>301115</td><td>Concreto y morteros</td></tr> <tr><td>301036</td><td>Productos estructurales</td></tr> <tr><td>301118</td><td>Agregados</td></tr> <tr><td>721015</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr> <tr><td>801016</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr> <tr><td>811415</td><td>Control de calidad</td></tr> <tr><td>771015</td><td>Evaluación de impacto ambiental</td></tr> <tr><td>721531</td><td>Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td></tr> <tr><td>951223</td><td>Edificios y estructuras de salud y deportivas</td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Sumatoria para cumplir 120% de PO 33.646,8 SMMLV. <p>Valor aportado: 39183,82 SMMLV</p>	CÓDIGO UNSPSC	CLASE	721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	721515	Servicios de sistemas eléctricos	721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	721519	Servicios de albañilería y mampostería	301115	Concreto y morteros	301036	Productos estructurales	301118	Agregados	721015	Servicios de apoyo para la construcción	801016	Gerencia de proyectos	811415	Control de calidad	771015	Evaluación de impacto ambiental	721531	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	951223	Edificios y estructuras de salud y deportivas
CÓDIGO UNSPSC	CLASE																																
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																																
721515	Servicios de sistemas eléctricos																																
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación																																
721519	Servicios de albañilería y mampostería																																
301115	Concreto y morteros																																
301036	Productos estructurales																																
301118	Agregados																																
721015	Servicios de apoyo para la construcción																																
801016	Gerencia de proyectos																																
811415	Control de calidad																																
771015	Evaluación de impacto ambiental																																
721531	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas																																
951223	Edificios y estructuras de salud y deportivas																																

Proyectó	María Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

	<p>calidad, 771015 Evaluación de impacto ambiental, 721531 Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, 951223 Edificios y estructuras de salud y deportivas.</p> <p>En el caso de las propuestas presentadas por proponentes plurales, para acreditar la experiencia específica alguno de los proponentes deberá cumplir con las condiciones descritas anteriormente.</p> <p>Nota: Por lo menos uno de los contratos aportados para experiencia general o específica deberá haber sido ejecutado en el Departamento del Amazonas.</p>				
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	(...) El proponente con la presentación de su propuesta adjuntar los respectivos documentos soporte para acreditar los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.	X		Folio	Se verificó que el proponente CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS anexa los documentos correspondientes para cada uno de los perfiles solicitados como se relaciona en el siguiente cuadro.

Tabla 3 Aspectos Técnicos

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero civil con especialización en gerencia de proyectos	Debe contar con experiencia profesional de mínimo veinticinco (25)	Haber participado en calidad de director de obra en por lo menos ocho	Dario Alberto Naranjo Muñoz identificado con CC 71669535, ingeniero civil egresado de la universidad EAFIT, matrícula profesional 0520260684ANT de fecha 01/08/1996 es decir 27 años de experiencia, presenta COPNIA vigente con fecha de expedición de 31/08/2023, certificado de la universidad EAFIT como especialista en gerencia de proyectos expedido el 22/04/2022.

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

		años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	(8) proyectos relacionados con obras en escenarios deportivos.	<p>Presenta las siguientes certificaciones laborales avaladas según requerimientos de experiencia específica.</p> <p>La empresa INVERSIONES PASCUALITO SAS lo certifica como director de obra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cancha múltiple (Fútbol 5 y Tenis), Urbanización Bosques del Oeste en la ciudad e Cali; área: 560 m2. Cargo: Director de obra. • Construcción de 2 campos sintéticos en la parcelación “Brisas de Cabi”, en la ciudad de Quibdó – Chocó; área: 3.302,4 m2. Cargo: Director de obra. • Construcción de 1 campo sintético fútbol 5 (área: 600 m2) y 1 campo de tenis en polvo de ladrillo (área: 643.5 m2), en el Comando de Policía de la ciudad de Popayán. Cargo: Director de obra. • Octubre-Diciembre de 2011. Construcción de cancha sintética COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA en la ciudad de Cali. Área: 3.080 m2. Contratante: Colegio san Luis Gonzaga. Valor del contrato: \$ 580'201.591. Cargo: Director de obra. • Julio de 2010 – Agosto de 2011: “CONSTRUCCIÓN DE 2 CAMPOS SINTÉTICOS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”. Cargo: Director de obra. • “ADECUACIONES EN CÉSPED SINTÉTICO EN LOS ESTADIOS DE MANIZALES, PEREIRA, CALI PARA EL MUNIAL SUB-20”. Cargo: Director de obra. • Enero de 2010 – Julio de 2010: “LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2009 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ADECUACION PAISAJISTICA CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPIO DE BARBOSA”. Área construida: 8.426,6 m2. Valor del contrato: \$ 1.900'000.000. Contratante: Municipio de Barbosa. Cargo: Director de obra. • Octubre de 2009 – Enero de 2010: “Construcción de 2 canchas de futbol 5 con césped sintético y obras complementarias, en el Centro Comercial Buga-Plaza del municipio de Buga”. Área construida: 1.507 m2. Valor del contrato: \$154'232.000. Cargo: Director de obra. • Febrero de 2009 - Agosto de 2009: “CONSTRUCCIÓN CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA PALOGRANDE, DE LA CIUDAD DE MANIZALES”. Área construida: 6.918,7 m2. Valor final del contrato: \$1.341'051.124. Contratante: Municipio de Manizales. Cargo: Director de obra. <p>Folios 93 al 103.</p>
RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero civil	Debe contar con experiencia profesional de mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado como residente de obra en por lo menos dos proyectos de obras de infraestructura.	<p>Cesar Augusto Gasca Vargas identificado con CC 1147686840, ingeniero civil egresado de la universidad Ibagué, matrícula profesional 70202-434454TLM de fecha 01/10/2019 es decir 4 años de experiencia, presenta COPNIA vigente con fecha de expedición de 05/10/2023.</p> <p>Presenta las siguientes certificaciones laborales avaladas según requerimientos de experiencia específica.</p> <p>La empresa CARLOS ANDRES SLAZAR ROJAS lo certifica el 12/01/2016, como residente de obra en:</p> <p><small>sus en el</small> CONTRATO: SG-310-CO-252-15 ADECUACION DE VIAS URBANAS EN CONCRETO HIDRAULICO SOBRE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE VICTORIA-CLADAS</p>

Proyectó	María Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

La empresa CONSORCIO B&G ESTADIO VICTORIA lo certifica el 22/08/2015, como residente de obra en:

contrato de Obra No DA-300-CO-255-14, cuyo objeto es: "ACTUALIZACION, ADECUACION Y OPTIMIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FÚTBOL DE VICTORIA".

La empresa EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ lo certifica el 22/12/2015, como residente de obra en:

OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA INSPECCION ISAZA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA-CALDAS.

La empresa CARLOS ANDRES SLAZAR ROJAS lo certifica el 15/01/2016, como residente de obra en:

OBRA, en el **CONTRATO: SG-310-CO-253-15**
CONSTRUCCION Y ADECUACION DE VIAS EN PLACA HUELLA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA-CALDAS

Folios 105 al 114

De acuerdo a la información suministrada por el oferente mediante oficio radicado el día 12 de octubre, se **subsana** la experiencia requerida con la siguiente información:




EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS
NIT.900.268.352-3

CERTIFICA:



Que el ingeniero CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS, identificado con la CC No. 1.147.686.840 de Florencia-Caquetá, desempeñó el cargo de RESIDENTE DE OBRA en el proyecto de "ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE LETICIA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, ENCAMINADOS A AFRONTAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO", durante el periodo comprendido entre el 08 de abril de 2020 y 15 de diciembre de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Leticia, Amazonas a los 10 días del mes de febrero de 2022.



OSCAR ANDRÉS CUERVO ACOSTA
C.C. 1.032.364.610
Representante Legal

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

				 <p align="center">CONSORCIO EDUCATIVO AMAZONAS NIT 901.563.543-1</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO</p> <p align="center">CERTIFICACION:</p> <p>Certificamos que el señor (a), CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.147.686.840 expedida en Florencia, labora actualmente para nuestra compañía CONSORCIO EDUCATIVO AMAZONAS con el NIT 901.563.543-1 en la obra cuyo objeto de la obra es CONTRATO No. 001114 DE 2022 "CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA IEP SAGRADO CORAZON DE JESUS SEDE JORGE ELIECER GAITAN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS"; mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desde el 05 de julio del 2022, desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA.</p> <p>Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Leticia, Amazonas a los 26 días del mes de agosto de 2023.</p>  <p>OSCAR ANDRES CUERVO ACOSTA Representante Legal Consortio Educativo Amazonas</p> <hr/> <p align="center">Consortio Educativo Amazonas Dirección: Cra 6 No. 4 50 P2 Teléfono: (8) 5923992</p>
<p>ESPECIALISTA ESTRUCTURAL</p>	<p>Ingeniero civil con especialización en estructuras</p>	<p>Debe contar con experiencia profesional de mínimo treinta y cinco (35) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional</p>	<p>Haber participado en calidad de diseñador o especialista estructural en por lo menos seis (6) proyectos relacionados con escenarios deportivos.</p>	<p>Lucas Emilio Niño Neira identificado con CC 13830931, ingeniero civil egresado de la universidad Industrial de Santander, matricula profesional 68202-08716 fecha 28/10/1982 es decir 40 años de experiencia, presenta COPNIA vigente con fecha de expedición de 03/08/2023, certificado de la universidad Santo Tomas como especialista en ingeniería de estructuras expedido el 19/10/2012.</p> <p>Presenta las siguientes certificaciones laborales avaladas según requerimientos de experiencia especifica.</p> <p>La empresa CONSORCIO MULDIAL 2014 lo certifica como ingeniero civil especialista es estructuras realizo diseño: Especialista Realizó el diseño estructural del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA CON ILUMINACIÓN, GRADERÍAS Y CAMERINOS EN EL BARRIO NAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.</p> <p>La empresa CARLOS ANDRES GOMEZ GUALDRON lo certifica como ingeniero especialista es estructuras realizo diseño: INGENIERIA DE DETALLE PARA UNA CANCHA MULTIPLE LOCALIZADA EN LA VEREDA LA VEGA CORREGIMIENTO EL MORRO.</p> <p>La empresa D&Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA lo certifica como diseñador estructural en los proyectos:</p>

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

				<ul style="list-style-type: none"> En el año 2020. El Complejo Deportivo en el Barrio El Progreso del Municipio de Maní, Departamento de Casanare. Carrera 8 entre Calles 23 y 24. Diseño de cubiertas, graderías, área social, portón de acceso y cerramiento. En el año 2023. Diseño de Estructura Cancha Múltiple en un área de 815 m2, incluye graderías. Vereda Arguaney, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare. En el año 2023. Diseño de Estructura Cancha Múltiple en un área de 815 m2, incluye graderías. Vereda Guayaque, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare. <p>La empresa INCONS INGENIERIA LTDA lo certifica como diseñador estructural para la construcción de la cubierta y mejoramiento del Escenario Deportivo.</p> <p>Deportivo de la Institución Educativa Valentín García, Vereda Hato Viejo Sector La Palma del Municipio de Labranzagrande, Departamento de Boyacá. Diseños elaborados en el año 2018.</p> <p>La empresa WILLINTONG MORENO ALARCON lo certifica como diseñador estructural de:</p> <p>Los Diseños para la Construcción De La Cubierta Metálica de la Cancha Múltiple Del Barrio Caslmena II del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare. Diseños elaborados en el año 2022.</p> <p>Folios 116 al 131.</p>
INGENIERO ELÉCTRICO	Ingeniero electricista	Debe contar con experiencia profesional de mínimo quince (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Haber participado en calidad de especialista eléctrico o director de obras eléctricas durante mínimo cinco (5) años en proyectos de obras de infraestructura.	<p>Jhon Alexander Silvara Guerrero identificado con CC 80023037, ingeniero electricista egresado de la universidad de la Salle, matricula profesional CN205-43862 fecha 28/06/2005 es decir 18 años de experiencia.</p> <p>Presenta para avalar la experiencia especifica la certificación laboral por INTELRED SAS en donde se indica que esta vinculado como director de obra desde el 29/02/2016 hasta la fecha de certificación 15/04/2021.</p> <p><i>Nuevo Aeropuerto Internacional de Leticia, durante el periodo que va desde el 29 de febrero de 2016 hasta la fecha.</i></p> <p>Folios 133 al 136.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el oferente mediante oficio radicado el día 12 de octubre, se subsana el requerimiento con la siguiente información:</p>

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales Afines

Referencia:

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONALES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

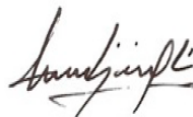
1. El Ingeniero John Alexánder SILVARA GUERRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80023037 de Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.), se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales Afines, como Ingeniero ELECTRICISTA con Matrícula No. CN205-43862 expedida por el Consejo Profesional Seccional de CUNDINAMARCA mediante resolución No. CN-10 de 2005 el día 21 de Junio de 2005 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. CPN-26 de 2005.

2. La matrícula profesional No. CN205-43862, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales Afines
Código de Validación:999901783519. Vence el 13-Enero-2024
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

				<p>Jonathan David Barreto Molina identificado con CC 1110521542, tecnólogo en topografía egresado de la universidad del Tolima de fecha 04/2014 es decir 9 años de experiencia.</p> <p>Presenta las siguientes certificaciones laborales avaladas según requerimientos de experiencia específica.</p> <p>La empresa CONSORCIO UNICA, lo certifica como topógrafo desde el 21/04/2022 al 14/09/2022, es decir 4,87 meses.</p> <p>La empresa CESAR JULIAN MENDOZA ESPITIA, lo certifica como topógrafo desde el 01/03/2021 al 25/03/2022, es decir 12,97 meses.</p> <p>La empresa JE CONSTRUCCIONES & MONTAJES SAS, lo certifica como topógrafo desde el 15/09/2017 al 02/10/2019, es decir 24,90 meses.</p> <p>La empresa INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA, lo certifica como topógrafo desde el 12/05/2015 al 26/09/2015, es decir 4,57 meses.</p> <p>La empresa JODM Topografía, lo certifica como topógrafo desde el 04/11/2014 al 20/03/2015, es decir 4,53 meses.</p> <p>Lo anterior arroja 51,8meses tiempo superior al requerido 48 meses.</p>
TOPÓGRAFO	Tecnólogo en topografía	Debe contar con experiencia general de mínimo nueve (9) años contados a partir de la obtención del título de tecnólogo	Experiencia específica ocupando el cargo de topógrafo de mínimo cuatro (4) años.	

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

Tabla 4 Personal mínimo requerido

En la tabla 3 y 4 se verifica la experiencia general, específica y personal mínimo requerido presentada por el oferente se ajusta efectivamente a las exigidas en el pliego de condiciones emitido por la entidad. Por lo tanto, el proponente **CUMPLE**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

a. Plan de calidad

La propuesta presentada por CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS para la **INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2023**, ANEXA Plan de calidad, con los aspectos técnicos, administrativos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes etapas de planeación, ejecución y finalización, aplicando las normas técnicas establecidas en el pliego. (Folios 172 - 272).

b. Personal en condición de discapacidad - vinculación de personas con discapacidad

La propuesta presentada por CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS, para la **INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2023**, anexa el formato de asignación de puntaje de fecha 06 de octubre de 2023, folio 274, en donde indica que 2 trabajadores vinculados y 1 trabajador en condición de discapacidad, y lo sustenta con el formato de constancia de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad emitido el 29 de agosto de 2023 por el coordinador del grupo de atención al ciudadano y tramites de la dirección territorial de meta. Folio 275.

c. Emprendimientos y empresas de mujeres

La propuesta presentada por CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS, para la **INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2023**, anexa el certificado firmado por el revisor fiscal y representante legal de la empresa consorciada ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS expedido el 06 octubre de 2023, folios 277 y 278, en donde se verifica que la mayoría de participación de la empresa la tiene mujeres.

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Zulma Carolina González Barón C.C. 52.209.404	40 %
Valentina Romero González C.C. 1.032.499.802	15 %

y según el documento de conformación de consorcio este consorciado tiene un 50% de participación por lo cual, se le asigna el puntaje de 2,5 puntos.

d. Acreditación de mipyme nacional

La propuesta presentada por CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS, para la **INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2023**, anexa el RUP del consorciado CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERÍA

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma:

SAS expedido el 04 octubre de 2023, en donde se verifica en el folio 61 que el tamaño de la empresa es (pequeña empresa) y según el documento de conformación de consorcio este consorciado tiene un 40% de participación por lo cual, se le asigna el puntaje de 2,5 puntos.

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: CONSTRUCCIONES CÍVILES ACOSTA INGENIERIA SAS
NIT: 900268352-3
MATRÍCULA MERCANTIL: 19125
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 09/05/2018
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1265
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 27/04/2023
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

2. Tabla de asignación de puntaje

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	39,5	0
FACTOR DE CALIDAD	PLAN DE CALIDAD	45,5	45,5
PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	10
EMPRESAS DE MUJERES	CERTIFICADO	2,5	2,5
ACREDITACIÓN DE MIPYME NACIONAL	SE VERIFICA CON EL RUP	2,5	2,5
TOTAL		100	60,5

NOTA: La propuesta económica será revisada y evaluada el día 14 de octubre de 2023, según cronograma establecida por el pliego de condiciones.

3. CONCEPTO TÉCNICO

La Dirección de Planeación y Gestión de Proyectos ADI SAS ESP, luego de revisar los componentes 1. Experiencia General, 2. Experiencia específica, 3. Personal Mínimo Requerido, 4. Plan de Calidad, 5. Personal en condición de discapacidad, 6. Emprendimientos y empresas de mujeres, 7. Acreditación de mipyme nacional, 8. Verificación de información adicional del oferente para subsanar y aclarar requerimientos de la entidad; que hace parte de la propuesta presentada por OSCAR ANDRES CUERVO ACOSTA identificado con C.C. 1.032.364.610, representante legal de CONSORCIO DEPORTIVO AMAZONAS, quien presento propuesta a **INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2023**, se establece que el proponente **CUMPLE** para continuar con la siguiente etapa, según el cronograma del proceso.

JHEFERSSON SALAZAR MUÑOZ

Director Planeación y Gestión de Proyectos
Amazonas Desarrollo Inteligente

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó	Maria Camila Goenaga	Profesional de ADI -SAS ESP	Firma:
Revisó y Aprobó	Jhefersson Salazar Muñoz	Director Planeación y Gestión de Proyectos ADI	Firma: